ADENDA No. "03"
CONVOCATORIA 2025-2 "FONDO DE REPARACIÓN PARA EL ACCESO, PERMANENCIA, Y GRADUACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR PARA LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA"

SEGUNDO SEMESTRE DE 2025

APRECIADO ASPIRANTE:

Para acceder a este fondo usted no necesita intermediarios ni realizar pagos a terceros. Todos los trámites ante el ICETEX son gratuitos.

1. FUNDAMENTO

En atención a las fechas establecidas en el cronograma de la convocatoria 2025-2 del Fondo de Reparación para el Acceso, Permanencia y Graduación en Educación Superior para la Población Víctima del Conflicto Armado en Colombia, el ICETEX ha efectuado un análisis detallado del estado actual de la convocatoria, con el propósito de garantizar la continuidad y calidad del proceso de evaluación y selección de los potenciales beneficiarios del crédito condonable.

Como resultado de este análisis, se identificó la falta de algunos insumos necesarios, para dar lugar a lo dispuesto en el Artículo Décimo Octavo - Criterios de Selección, Calificación y Otorgamiento de los Créditos Condonables establecidos en el Reglamento Operativo.

En concordancia con el principio de selección objetiva y debido proceso que rigen esta convocatoria abierta, se considera procedente efectuar un ajuste al cronograma vigente, mediante la publicación de la presente Adenda No. 3, la cual se integra como parte constitutiva del texto de la convocatoria publicada el 05 de junio de 2025.

El objetivo de la presente adenda es modificar las fechas establecidas a partir de la publicación de resultados y en adelante, asegurando así la correcta aplicación del objeto del Fondo, orientado a otorgar créditos condonables para estudios de pregrado en instituciones de educación superior reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional, dirigido a las personas víctimas del conflicto armado en Colombia.

2. MODIFICACIONES

Modificar el **numeral 9** del texto de la convocatoria "Cronograma", el cual quedará de la siguiente manera:

Actividad	Fecha
Publicación convocatoria	05 de junio de 2025
Inscripción de aspirantes	Del 05 de junio del 2025 al 01 de julio del 2025
Cargue Documental	Del 06 de junio del 2025 al 08 de julio del 2025

Subsanación Documental	Del 06 de junio del 2025 al 22 de julio del 2025
Publicación de Resultados	**13 de Agosto de 2025**
Legalización de Crédito por parte de las IES	Del 14 de agosto del 2025 al 26 de agosto del 2025
Firma de Garantías	Del 14 de agosto del 2025 al 29 de agosto del 2025
Legalización de Crédito por parte de las IES (lista de espera)	Del 02 de septiembre del 2025 al 12 de septiembre del 2025
Firma de garantías lista de espera	Del 02 de septiembre del 2025 al 15 de septiembre del 2025

¡Importante!

- Las modificaciones aquí señaladas se deben tener en cuenta para el cumplimiento de la convocatoria 2025-2 del Fondo de Reparación Acceso, Permanencia, y Graduación en Educación Superior para la Población Víctima del Conflicto Armado en Colombia.
- Todas las demás disposiciones no modificadas expresamente en la presente adenda se mantienen en los mismos términos establecidos en el texto original de la convocatoria 2025-2, publicada el 5 de junio de 2025.